

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (32/25) DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2025

Acta 32/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunta	D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a seis de octubre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y dos minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares:

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo se excusa por tener que ausentarse en breve de la reunión al tener que intervenir en una Comisión.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles informa del motivo de inasistencia del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero por el fallecimiento de un familiar.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 3 de octubre de 2025"

1 Proposiciones de Ley

1.1 Expte: PROPL 9/25 RGEP 21027

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Proposición de Ley de declaración de protección pública permanente de suelos y viviendas de protección pública de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de urgencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa de la calificación y admisión a trámite de la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Con reconocimiento de la urgencia, en los términos establecidos por el artículo 132.3 del Reglamento de la Asamblea, con la consecuente reducción de los plazos, que tendrán una duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario, computándose a partir de la publicación oficial de la iniciativa.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 400/25 RGEP 20420

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1- Incrementar de forma significativa la financiación destinada a los servicios sociales en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, hasta alcanzar al menos la media estatal de gasto por habitante. 2- Elaborar un estudio, con participación de las entidades locales, que establezca un mapa de

necesidades y sirva para reforzar la atención primaria promoviendo la desinstitucionalización. 3- Devolver las competencias y encomiendas de gestión en materia de dependencia a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid asegurando la financiación integral de las mismas, para garantizar una atención más cercana, eficaz y coordinada.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 401/25 RGEP 20421

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incrementar de forma urgente la inversión en políticas sociales hasta alcanzar la media de gasto por habitante del conjunto de comunidades autónomas.
2. Recuperar la renta mínima de inserción como una herramienta eficaz y complementaria al Ingreso Mínimo Vital, asegurando su cobertura a todas las familias que lo necesiten y elevando sus cuantías para equipararlas a la media nacional.
3. Garantizar la plena ejecución y distribución de los fondos estatales transferidos para ayudas de emergencia social, especialmente las destinadas a alimentación básica.
4. Diseñar un plan integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid, con especial atención a la pobreza infantil, que incluya medidas de empleo, vivienda, educación y apoyo a las familias vulnerables.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 402/25 RGEP 20422

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Dotar presupuestariamente de forma suficiente la Renta Mínima de Inserción (RMI), recuperando al menos los niveles previos a 2019.
2. Reformar la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción, adaptándola a las nuevas realidades sociales, garantizando su compatibilidad como complemento del Ingreso Mínimo Vital y ampliando los criterios de acceso a la misma.
3. Establecer complementos económicos suficientes a la cuantía base de la RMI, vinculados a estructuras de convivencia especialmente vulnerables que incluya al menos a las familias monoparentales, las familias en las que alguno de sus miembros tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, mujeres víctimas de violencia de género y pensionistas en situación de pobreza, entre otros.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 404/25 RGEP 20534

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar de manera efectiva la Ley 4/2023, de Derechos, Garantías y

Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, mediante la aprobación de su reglamento de desarrollo, la puesta en marcha de los órganos creados por la norma y la elaboración inmediata del Plan cuatrienal de Infancia y Adolescencia con dotación presupuestaria suficiente. 2. Reforzar la inversión en políticas de infancia, garantizando un presupuesto estable que asegure recursos suficientes para salud, educación y protección social de la infancia. 3. Garantizar el acceso universal y gratuito a la educación infantil de 0 a 3 años, ampliando la red pública de escuelas infantiles y asegurando la igualdad de oportunidades desde las primeras etapas educativas. 4. Revisar el sistema de protección a la infancia tutelada, priorizando el acogimiento familiar frente al institucional, y dotando de más recursos que garanticen la preparación para la vida independiente de jóvenes extutelados. 5. Implementar un plan integral contra la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid, con medidas de garantía de ingresos, becas de comedor y refuerzo educativo, especialmente dirigidas a familias monoparentales y hogares en situación de exclusión social. 6. Aplicar de forma plena la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI) en el ámbito autonómico, dotando a los centros educativos, deportivos y de ocio de protocolos efectivos de prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia. 7. Promover la participación infantil y adolescente en el diseño y evaluación de las políticas públicas que les afectan, garantizando el funcionamiento efectivo de los consejos de infancia y adolescencia previstos en la Ley 4/2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.5 Expte: PNL 410/25 RGE 20664

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y publicar un estudio actualizado sobre las ratios reales de personal en todas las residencias públicas gestionadas por la Agencia Madrileña de Atención Social, incluyendo turnos, perfiles profesionales y carga de trabajo.
2. Aprobar un plan urgente de adecuación de plantillas laborales en la Residencia de Mayores de Colmenar Viejo, con especial atención a:
 - a. La contratación inmediata de personal médico y de enfermería suficiente para cubrir fines de semana, noches y emergencias.
 - b. La dotación de personal TCAE suficiente para atender adecuadamente a las personas residentes, especialmente en turnos de mañana.
 - c. La recuperación del personal PAS y de personal con funciones de “gobernante” en todos los turnos.
3. Reforzar las condiciones laborales del personal de la residencia:
 - a. Abonar los festivos y transportes pendientes.
 - b. Garantizar libranzas y descansos mínimos conforme al convenio y Estatuto de los trabajadores.
 - c. Estabilizar las plantillas evitando el abuso de suplencias y comisiones de servicio.
4. Garantizar la supervisión periódica del estado estructural y funcionamiento del centro así como la adecuada climatización durante todo el año.
5. Organizar una jornada de concienciación y valoración de las residencias públicas y de los trabajadores de las mismas para una atención

digna y de calidad a las personas mayores en colaboración con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.6 Expte: PNL 413/25 RGEP 20781

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Modificar el tipo fijo básico del 6% en el impuesto de transmisiones patrimoniales a una tarifa variable en función del valor del inmueble: Hasta 450.000 €: 2 % A partir de 450.001: 6%
2. Establecer un tipo fijo del 6 % para los casos en que una persona física o jurídica, adquiera una segunda vivienda teniendo ya constituida la primera, independientemente del valor del inmueble.
3. Establecer un tipo fijo del 20 % para los casos en que una persona física adquiera una tercera o sucesivas viviendas teniendo ya constituida la primera, independientemente del valor del inmueble.
4. Establecer un nuevo tipo del 20% por la adquisición de viviendas por parte de grandes tenedores, independientemente del valor del inmueble, con la excepción de aquellos casos en los que, con ocasión de la compraventa, una vivienda de protección oficial actualmente calificada como no permanente adquiera la condición de permanente, en cuyo supuesto se aplicará un tipo reducido del 2 %.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.7 Expte: PNL 414/25 RGEP 21003

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente:

1. Proceder a la remigración de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra Nación e impedir que puedan acceder a cualquier tipo de ayuda social o servicio público.
2. Proceder a la remigración de cualquier inmigrante legal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la Nación que lo acoge o intente imponer la suya.
3. Auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años con el fin de evitar el fraude y revocar la de todos aquellos que hayan accedido de manera fraudulenta a la misma.
4. Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación.
5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.
6. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse

la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa. 7. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles. 8. Implementar una política migratoria firme, ordenada y de acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres. 9. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.8 Expte: PNL 415/25 RGEP 21008

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Impulsar la modificación normativa necesaria para garantizar que los precios públicos de los servicios y prestaciones sociales gestionados directamente o mediante conciertos o contratos con entidades del sector se actualicen proporcionalmente y de forma automática en función de las actualizaciones salariales derivadas de los convenios colectivos estatales aplicables al personal de atención a la dependencia y discapacidad. 2. Establecer que dichas actualizaciones entren en vigor simultáneamente a la aplicación de las nuevas condiciones salariales derivadas de dichos convenios, sin perjuicio de las posteriores revisiones presupuestarias o tarifarias que puedan corresponder. 3. Garantizar que esta medida contribuya a profesionalizar el empleo en el sector, mejorar las condiciones laborales, fomentar la estabilidad del sistema público de servicios sociales y preservar la calidad de la atención a personas en situación de dependencia o discapacidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.9 Expte: PNL 416/25 RGEP 21009

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Ampliar los programas de respiro familiar, con estancias temporales en centros especializados y servicios de apoyo domiciliario. 2) Establecer ayudas económicas directas para familias con personas con discapacidad a cargo, especialmente en los casos de mayor dependencia. 3) Reforzar el apoyo psicológico y terapéutico a familias y cuidadores, con acceso gratuito y en condiciones de equidad territorial. 4) Desarrollar programas de conciliación laboral, incentivando a empresas y administraciones a aplicar

medidas de flexibilidad y adaptación horaria. 5) Potenciar la orientación y formación laboral para miembros de la familia cuidadora y para las propias personas con discapacidad, favoreciendo su autonomía e inclusión en el mercado de trabajo. 6) Crear una ventanilla única digital y presencial que centralice información sobre recursos, prestaciones y servicios disponibles. 7) Realizar un informe anual sobre el impacto de estos programas, con indicadores de cobertura, satisfacción y resultados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.10 Expte: PNL 418/25 RGEP 21011

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Reducir los tiempos de espera para el acceso a los centros de día, agilizando los procedimientos de valoración y adjudicación de plaza. 2) Ampliar la oferta de plazas públicas y concertadas en los municipios con mayor demanda, priorizando zonas con déficit de recursos. 3) Simplificar los trámites administrativos, implantando una ventanilla única digital y presencial para la solicitud y gestión de plaza. 4) Garantizar el transporte adaptado desde el domicilio de la persona usuaria hasta el centro, especialmente en áreas rurales y en barrios mal comunicados. 5) Revisar los criterios de copago, asegurando que ninguna persona quede excluida por motivos económicos. 6) Impulsar campañas informativas para dar a conocer a familias y mayores la red de centros de día y los beneficios de su uso. 7) Evaluar anualmente la cobertura y accesibilidad del servicio, publicando los datos de plazas disponibles, tiempos de espera y grado de satisfacción de los usuarios.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.11 Expte: PNL 420/25 RGEP 21013

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Elaborar una Estrategia Regional contra la Soledad No Deseada, con objetivos, indicadores y financiación específica. 2) Impulsar programas comunitarios de acompañamiento social, en colaboración con entidades locales y del tercer sector, fomentando el voluntariado intergeneracional. 3) Establecer redes vecinales de apoyo, con puntos de encuentro en centros culturales, bibliotecas y espacios comunitarios accesibles a las personas mayores. 4) Poner en marcha un servicio telefónico y digital especializado, gratuito y disponible 24/7, para detectar y atender situaciones de soledad. 5) Desarrollar programas de visitas domiciliarias y llamadas proactivas a personas mayores identificadas en situación de riesgo. 6) Favorecer el acceso de las personas mayores a las nuevas tecnologías, mediante cursos de alfabetización digital que faciliten la comunicación con familiares y amigos. 7) Incluir la detección precoz de la soledad no deseada en los protocolos de

atención sociosanitaria, especialmente en la atención primaria y servicios sociales. 8) Publicar un informe anual de seguimiento, con datos sobre la incidencia de la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid y las medidas implementadas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.12 Expte: PNL 424/25 RGEP 21017

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Reducir los plazos de resolución de los expedientes de dependencia, estableciendo objetivos de tramitación con tiempos máximos garantizados. 2) Incrementar el personal administrativo y técnico dedicado a la gestión y valoración de los expedientes. 3) Simplificar los trámites burocráticos, reduciendo la documentación exigida y fomentando la interoperabilidad entre administraciones. 4) Ampliar la digitalización de los procedimientos, con plataformas accesibles que permitan el seguimiento en línea del estado del expediente. 5) Establecer un sistema de información proactiva, mediante notificaciones periódicas a las personas solicitantes sobre la evolución de su expediente. 6) Crear equipos de refuerzo temporales para resolver el acumulado de expedientes pendientes. 7) Publicar anualmente un informe de gestión, con datos de tiempos medios de resolución, expedientes pendientes y medidas adoptadas para la mejora del servicio.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.13 Expte: PNL 426/25 RGEP 21075

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A que condicione su apoyo institucional, financiero o logístico a que, en los campeonatos, torneos, trofeos o eventos deportivos organizados, financiados, patrocinados o promovidos directamente por la Administración autonómica, no se incluya la participación de equipos que representen oficialmente al Estado de Israel mientras persista la actual ofensiva militar contra la población palestina. 2. Fomentar, en colaboración con las federaciones deportivas madrileñas, un compromiso firme con los valores de paz, justicia y derechos humanos, evitando que el deporte se utilice como instrumento de propaganda política por parte de Estados responsables de violaciones graves del derecho internacional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.14 Expte: PNL 427/25 RGEP 21079

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría

externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema COMETA, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio. 2. Instar al Gobierno de la Nación a que los Ministerios de Igualdad e Interior publiquen de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la Comunidad de Madrid, incluyendo: Número de víctimas afectadas en la Comunidad de Madrid; número de procedimientos judiciales alterados archivados o sobreseídos en la Comunidad de Madrid; tipología de fallos detectados (localización, cobertura, manipulación de dispositivos, etc.) y duración real de las incidencias y protocolos de respuesta activados. 3. Instar al Gobierno de la Nación a atender los acuerdos del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid en su reunión del 29 de septiembre de 2025 que, entre otras cuestiones, exige la sustitución urgente e inmediata de los dispositivos instalados actualmente por otros que garanticen la seguridad y restablezcan la confianza de las mujeres víctimas en los sistemas de protección frente a sus maltratadores. 4. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y a la Federación Española de Municipios y Provincias, para que se conozca la postura firme de la Comunidad de Madrid, en defensa de las víctimas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1204/25 RGEP 20554

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Pobreza infantil en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 1233/25 RGEP 20952

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Explicación de las razones que justifican el abono de 32.788.391,29 de euros al Hospital Público de Gestión Privada de Torrejón de Ardoz, aprobada en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado 16 de julio de 2025 (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.3 Expte: C 1245/25 RGEP 21004

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Dar cuenta de las razones por las que el Gobierno ha decidido modificar la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid, para modificar la naturaleza jurídica de la empresa pública con forma de entidad de derecho público Canal de Isabel II para transformarla en un ente de derecho público sometido al derecho privado (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.4 Expte: C 1249/25 RGEP 21020

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Valoración sobre el sistema de financiación de las universidades públicas (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 3637/25 RGEP 20644

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de su encuentro con la encargada de negocios de la embajada de Israel en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 3638/25 RGEP 20645

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles han sido las motivaciones por las que se ha celebrado un encuentro con la encargada de negocios de la Embajada de Israel en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 3639/25 RGEF 20646

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los acuerdos que se han adoptado en el encuentro con la encargada de negocios de la Embajada de Israel en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 3640/25 RGEF 20647

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Podría informar la Presidenta sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión que mantuvo con la encargada de negocios de la Embajada de Israel en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 3641/25 RGEF 20648

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los compromisos que asumió en nombre de la Comunidad de Madrid con la encargada de negocios de la Embajada de Israel en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 3650/25 RGEF 20670

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera adecuado el presupuesto destinado a Telemadrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 3654/25 RGEF 20680

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué cree que va a aportar a la Comunidad de Madrid la nueva Ciudad de la Justicia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 3656/25 RGEF 20682

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora los servicios de custodia y gestión de los archivos judiciales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 3657/25 RGEF 20683

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el proceso de unificación de las sedes judiciales en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.10 Expte: PCOP 3705/25 RGEF 21029

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el uso de energías renovables en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.11 Expte: PCOP 3706/25 RGEF 21030

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa el Ejecutivo autonómico promover la eficiencia energética en edificios públicos y viviendas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.12 Expte: PCOP 3707/25 RGEF 21031

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones desarrolla el Gobierno regional para facilitar la implantación de la movilidad eléctrica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.13 Expte: PCOP 3708/25 RGEF 21032

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a los efectos de la emergencia climática en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.14 Expte: PCOP 3709/25 RGEP 21033

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa el Ejecutivo autonómico reforzar las políticas de mitigación y adaptación frente al cambio climático en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.15 Expte: PCOP 3711/25 RGEP 21035

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la oferta de vivienda pública?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.16 Expte: PCOP 3712/25 RGEP 21036

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficientes las actuaciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cuanto a la oferta de vivienda pública para ayudar al acceso a la vivienda a los madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.17 Expte: PCOP 3713/25 RGEP 21037

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa el Ejecutivo autonómico facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.18 Expte: PCOP 3715/25 RGEP 21039

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa el Ejecutivo autonómico garantizar la máxima transparencia en la gestión de los recursos públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.19 Expte: PCOP 3720/25 RGEP 21044

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.20 Expte: PCOP 3745/25 RGEP 21204

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la función de la Real Casa de Correos como sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 3633/25 RGEP 20606

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué avances se han producido en la gestión sostenible de las explotaciones agrarias por la realización de las actuaciones de asesoramiento y formación del sector agrario que se han efectuado en base al Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y ASAJA-Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 3644/25 RGEP 20653

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué acuerdos beneficiosos para la actividad económica en la Comunidad de Madrid se han llegado en el encuentro celebrado entre la Presidenta D.^a Isabel Díaz Ayuso y la encargada de negocios de la Embajada Israelí en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 3645/25 RGEP 20660

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Que valoración realiza el Gobierno regional sobre el encuentro mantenido entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y la encargada de negocios de la Embajada Israelí en España de cara a mejorar la actividad económica en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 3648/25 RGEF 20666

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué análisis hace el gobierno de los efectos de las políticas comunitarias en la Comunidad de Madrid, en concreto de los fondos Next Generation-EU?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 3658/25 RGEF 20686

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno de Isabel Díaz Ayuso que el nuevo Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes de 2026 va a mejorar la atención en las residencias de las personas mayores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 3659/25 RGEF 20705

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué se ha retirado desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades un curso para formar el profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria en las aulas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 3660/25 RGEF 20711

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué sesgos ha podido observar la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza para cancelar la formación para el profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria en las aulas en el CTIF Norte?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 3661/25 RGEF 20716

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste el anunciado cribado neonatal para cardiopatías congénitas en todas las maternidades?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 3662/25 RGEF 20718

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a mejorar la salud de los madrileños el anunciado programa "Salud Sénior" para mayores de 70 años?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 3665/25 RGEF 20724

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué utilidad tendrán los Centros Diagnósticos de Alta resolución en una sola visita prometidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 3666/25 RGEF 20726

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué función desempeñará el Centro Regional de Producción de Terapias Avanzadas anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 3670/25 RGEF 20734

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos contratos menores inferiores a 15.000 euros ha adjudicado la Consejería de Sanidad para servicios y suministros sanitarios en 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 3672/25 RGEF 20738

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de la Libre Elección Sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 3673/25 RGEF 20740

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran necesario un nuevo modelo de financiación hospitalaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 3674/25 RGEF 20742

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos Facultativos Especialistas en Radiodiagnóstico trabajan en el Hospital del Tajo en Aranjuez?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 3675/25 RGEF 20744

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran el funcionamiento de los Servicios Sanitarios Públicos en el municipio de Parla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 3676/25 RGEF 20746

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Es homogéneo el tiempo de espera para una cita en Atención Primaria entre los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 3677/25 RGEF 20748

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué se debe la reciente transferencia de 33 millones de euros al Hospital de Torrejón en concepto de reequilibrio económico?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 3678/25 RGEF 20750

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué obedece el abono de 32.788.391,29 de Euros al Hospital Público de Gestión Privada de Torrejón de Ardoz, aprobada en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado 16 de Julio de 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 3679/25 RGEP 20756

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para favorecer la instalación de Centros de Datos en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 3680/25 RGEP 20758

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué grado de accesibilidad tienen las web y aplicaciones institucionales dependientes de la Comunidad de Madrid para las personas con discapacidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 3681/25 RGEP 20763

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué protocolos de seguridad específicos protegen la plataforma 'EducaMadrid' y los datos de más de un millón de alumnos y docentes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 3684/25 RGEP 20775

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de las inversiones del gobierno regional en publicidad institucional en Radio Televisión Madrid en la presente legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 3685/25 RGEP 20776

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid en Radio Televisión Madrid en la presente legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 3686/25 RGEP 20785

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la creación de un nuevo campus universitario de la Universidad Politécnica de Madrid en San Sebastián de los Reyes anunciado por la Presidenta en septiembre de 2025

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 3687/25 RGEP 20787

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones van a realizar para la creación del nuevo campus universitario de la Universidad Politécnica de Madrid en San Sebastián de los Reyes anunciado por la Presidenta en septiembre de 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 3690/25 RGEP 20838

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno de la comunidad de Madrid para mejorar la emancipación juvenil en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 3691/25 RGEP 20840

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la comunidad de Madrid sobre el impacto del bono del alquiler joven en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 3692/25 RGEP 20846

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones realizadas por la Consejería de Sanidad tras recibir en julio del presente año una carta de la Secretaría de Estado de Sanidad remarcando "la necesidad de garantizar el acceso efectivo, equitativo y en condiciones de igualdad a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el sistema público de salud".

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 3696/25 RGEP 20927

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas de coordinación con el Ayuntamiento de Madrid está adoptando el Consejo de Gobierno en materia de empleo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 3697/25 RGEP 20929

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la política industrial de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 3698/25 RGEP 20932

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para potenciar la política industrial en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 3699/25 RGEP 20935

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios se han utilizado para externalizar los estudios para la elaboración del plan industrial de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 3700/25 RGEP 20937

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios que se han utilizado para definir los principales sectores por los que se apostará en el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 3701/25 RGEP 20939

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los principales objetivos de la política industrial de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 3702/25 RGEP 20941

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los efectos que está teniendo en la economía de la región el plan de ayuda para la digitalización de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 3704/25 RGEP 21006

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué razones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cambiar la naturaleza jurídica de la empresa pública con forma de entidad de derecho público Canal de Isabel II para transformarla en un ente de derecho público sometido al derecho privado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 3722/25 RGEP 21054

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en la que se encuentra el protocolo hospitalario para el tratamiento de los restos biológicos de niños fallecidos antes de nacer.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 3723/25 RGEP 21055

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado actual del protocolo hospitalario para el tratamiento de los restos biológicos de los niños fallecidos antes de nacer?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 3726/25 RGEP 21062

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuación del Observatorio Regional contra la Violencia de Género ante los fallos de las pulseras antimaltrato.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 3727/25 RGEP 21066

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Va a tomar alguna medida el Gobierno de la Comunidad de Madrid para extender la ayuda económica de pago único a los huérfanos de padre como consecuencia de la violencia ejercida en el ámbito familiar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 3728/25 RGEP 21068

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Va a tomar alguna medida el Gobierno de la Comunidad de Madrid para extender la ayuda económica de pago único a todos los huérfanos de madre como consecuencia de la violencia ejercida en el ámbito familiar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 3731/25 RGEP 21077

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 3734/25 RGEP 21095

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos pretenden llevar a cabo con la suscripción de un acuerdo del Gobierno de la Comunidad de Madrid con de las organizaciones agrarias en defensa de un modelo de Política Agraria Común, el pasado 22 de septiembre actual?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.45 Expte: PCOP 3735/25 RGEP 21104

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la movilidad en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.46 Expte: PCOP 3739/25 RGE 21188

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del estado de cumplimiento de la Estrategia de Cultura de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.47 Expte: PCOP 3740/25 RGE 21189

Autor/Grupo: Sr. Posse Praderas (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas infraestructuras educativas tiene previstas la Comunidad de Madrid para garantizar la escolarización en las nuevas zonas urbanas de la ciudad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.48 Expte: PCOP 3741/25 RGE 21190

Autor/Grupo: Sr. López Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional el estado de cumplimiento de la Estrategia de Digitalización 2023-2026 de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.49 Expte: PCOP 3744/25 RGE 21195

Autor/Grupo: Sr. Alonso Bernal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último estudio de contabilidad regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.50 Expte: PCOP 3746/25 RGE 21205

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios que ha utilizado el Consejo de Gobierno para definir los polos industriales de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.51 Expte: PCOP 3747/25 RGE 21207

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones que está adoptando el Consejo de Gobierno para atraer inversión a los denominados polos industriales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.52 Expte: PCOP 3748/25 RGEP 21209

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas de acompañamiento al emprendimiento tiene previsto aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el año 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.53 Expte: PCOP 3749/25 RGEP 21211

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la siniestralidad laboral en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.54 Expte: PCOP 3750/25 RGEP 21213

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones específicas se están llevando a cabo para la acreditación de las competencias profesionales en el marco de las políticas activas de empleo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.55 Expte: PCOP 3751/25 RGEP 21215

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la efectividad de las acreditaciones de competencias profesionales en el marco de las políticas activas de empleo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.56 Expte: PCOP 3752/25 RGEP 21217

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados del Plan de Talento Digital de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.57 Expte: PCOP 3757/25 RGEP 21237

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para la protección al comercio en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 20611/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3351/25 RGEP 19100.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 20611/25, de la Sra. Cuartero Lorenzo, y RGEP 20618/25, de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas por falta de concreción en el objeto de la iniciativa, argumentando a favor del carácter concreto de su literalidad y mostrándose de acuerdo con la reconsideración del acuerdo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 20612/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3354/25 RGEP 19104.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 20612/25 y RGEP 20613/25, de la Sra. Cuartero Lorenzo, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas por partir sus

objetos de una premisa errónea, mostrándose de acuerdo con la reconsideración del acuerdo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20613/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3355/25 RGEP 19105.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20614/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3232/25 RGEP 18315.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 20614/25 a RGEP 20617/25, de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid o por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, mostrándose de acuerdo con la reconsideración del acuerdo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20615/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión

de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3237/25 RGEP 18324.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20616/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3240/25 RGEP 18329.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20617/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3243/25 RGEP 18334.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 20618/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3244/25 RGEP 18335.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 20619/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Ignacio Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3313/25 RGEP 18845.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración RGEP 20619/25, del Sr. Arias Moreno, manifiesta que la iniciativa no fue admitida por no existir criterios de reparto territorial de menores extranjeros no acompañados en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, mostrándose de acuerdo con la reconsideración del acuerdo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 20620/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3304/25 RGEP 18755.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 20620/25 y RGEP 20621/25, de la Sra. González Moreno, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas por partir de un presupuesto falso, mostrándose de acuerdo con la reconsideración del acuerdo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 20621/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión

de 15-09-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3306/25 RGEP 18759.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 20806/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 19-09-25, en relación con la Petición de Información PI 4661/25RGEP 18945.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración RGEP 20806/25, de la Sra. Lozano Sabroso, manifiesta que la iniciativa no fue admitida al tratarse de un contrato menor y, por tanto, no tener expediente, mostrándose de acuerdo con la reconsideración del acuerdo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.13 De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta de archivo de la Proposición No de Ley PNL 279/25 RGEP 11159 (subsiguiente a la Propuesta Ciudadana PROCI 1/25 RGEP 1632 - RGEP 8347/25), del Grupo Parlamentario Más Madrid, al haber finalizado el plazo establecido en el artículo 244.8 del Reglamento de la Asamblea para incluirse en el Orden del Día del Pleno, por lo que se entiende decaída". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 944, 1-10-25).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 9 de octubre de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Interpelaciones: I 24/25 RGEP 11726.
- Comparecencias: C 31/25 RGEP 446 y C 1111/25 RGEP 18622.
- Proposiciones No de Ley: PNL 211/25 RGEP 8436 y PNL 366/25 RGEP 18264.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3436/25 RGEF 19665, y, dirigida al Gobierno, PCOP 3305/25 RGEF 18757.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1611/25 RGEF 7600, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 1018/25 RGEF 5165, PCOP 2349/25 RGEF 11698 y PCOP 3148/25 RGEF 17916.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3720/25 RGEF 21044, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2677/25 RGEF 13639, PCOP 3428/25 RGEF 19570 y PCOP 3542/25 RGEF 20241.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3745/25 RGEF 21204, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3739/25 RGEF 21188, PCOP 3740/25 RGEF 21189, PCOP 3741/25 RGEF 21190 y PCOP 3744/25 RGEF 21195.

Asimismo, el Excmo. Sr. Presidente comunica que se guardará un minuto de silencio al inicio por el fallecimiento de Dña. Dolores Rodríguez Gabucio, que fue diputada del Grupo Parlamentario Socialista entre la V y la VIII legislaturas.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 9 de octubre (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestión preliminar

Minuto de silencio por el fallecimiento de Dña. Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista entre la V y la VIII legislaturas.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3436/25 RGEF 19665

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados acoge actualmente la Comunidad de Madrid?

1.2 Expte: PCOP 1611/25 RGEP 7600

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la sanidad pública es una prioridad de su gobierno para mejorar la vida de los madrileños?

1.3 Expte: PCOP 3720/25 RGEP 21044

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública madrileña?

1.4 Expte: PCOP 3745/25 RGEP 21204

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la función de la Real Casa de Correos como sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid?

1.5 Expte: PCOP 2349/25 RGEP 11698

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la relación de la Comunidad de Madrid con la FMM Federación Madrileña de Municipios desde el inicio de la legislatura?

1.6 Expte: PCOP 2677/25 RGEP 13639

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de transporte público en el ecuador de la Legislatura?

1.7 Expte: PCOP 3744/25 RGEP 21195

Autor/Grupo: Sr. Alonso Bernal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último estudio de contabilidad regional?

1.8 Expte: PCOP 3741/25 RGEP 21190

Autor/Grupo: Sr. López Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional el estado de cumplimiento de la Estrategia de Digitalización 2023-2026 de la Comunidad de Madrid?

1.9 Expte: PCOP 3148/25 RGEP 17916

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la observación del Consejo Escolar que pedía revisar el Decreto 12/2025, de 19 de marzo desde la perspectiva de la autonomía de los centros, de forma que se les reconozca un margen de decisión en el desarrollo de sus proyectos educativos?

1.10 Expte: PCOP 3542/25 RGEP 20241

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para apoyar a las universidades públicas madrileñas con el fin de que aumenten la oferta de plazas presenciales en las titulaciones más demandadas?

1.11 Expte: PCOP 3740/25 RGEP 21189

Autor/Grupo: Sr. Posse Praderas (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas infraestructuras educativas tiene previstas la Comunidad de Madrid para garantizar la escolarización en las nuevas zonas urbanas de la ciudad de Madrid?

1.12 Expte: PCOP 1018/25 RGEP 5165

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que van a impulsar para mejorar la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la Comunidad de Madrid.

1.13 Expte: PCOP 3305/25 RGEP 18757

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el cual no hay niñas extranjeras menores de edad no acompañadas bajo tutela de la Comunidad de Madrid.

1.14 Expte: PCOP 3428/25 RGEP 19570

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas está impulsando el gobierno de la Comunidad de Madrid para el apoyo de jóvenes artistas y creadores emergentes?

1.15 Expte: PCOP 3739/25 RGEP 21188

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del estado de cumplimiento de la Estrategia de Cultura de la Comunidad de Madrid?

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 24/25 RGEP 11726

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia y buen gobierno.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 31/25 RGEP 446

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Políticas de vivienda destinada a ayudar a los jóvenes a acceder a una vivienda.

3.2 Expte: C 1111/25 RGEP 18622

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre el tiempo de espera de los madrileños para una cita en Atención Especializada en nuestra región

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 211/25 RGEP 8436

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adaptar la normativa de la Comunidad de Madrid para permitir la instalación de circuitos de reutilización de aguas grises procedentes de duchas y lavabos para la recarga de cisternas de inodoros y urinarios en viviendas y edificios de todo tipo, tanto en zonas residenciales como comerciales e industriales, ahorrando así entre un 30 y un 45% del agua potable. 2. Exigir en todas las nuevas promociones y grandes rehabilitaciones (de 16 viviendas o más) sistemas de reutilización y aprovechamiento de las aguas grises para la recarga de inodoros.

4.2 Expte: PNL 366/25 RGEP 18264

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y activar de forma inmediata un Plan de Reequilibrio Territorial con Perspectiva de Cuidados, con dotación presupuestaria específica, que priorice la inversión en educación pública, sanidad y transporte sostenible en los municipios de la corona metropolitana sur y sureste y en las zonas afectadas por la recepción

de población expulsada de Madrid capital. 2. Establecer un fondo de compensación territorial que financie a los municipios receptores de población en función de las necesidades generadas por la afluencia masiva de nuevos residentes, garantizando que el crecimiento de la población vaya acompañado de un aumento proporcional de los servicios públicos. 3. Aprobar con carácter urgente un Plan de Vivienda Pública y Social con el objetivo de alcanzar un parque público de alquiler asequible equivalente al 20% del stock total de vivienda en un plazo de diez años, priorizando el suelo público y la rehabilitación de edificios vacíos. 4. Derogar los artículos de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid que facilitan la mercantilización del suelo y la vivienda, y promover una nueva legislación que priorice el derecho a la vivienda, el interés general y el acceso a una vivienda digna para todos los madrileños.

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 414/25 RGEP 21003.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Moción subsiguiente a la Interpelación I 24/25 RGEP 11726 y de la Proposición No de Ley PNL 400/25 RGEP 20420.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1249/25 RGEP 21020 y de la Proposición No de Ley PNL 165/25 RGEP 6521.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de la Comparecencia C 1249/25 RGEP 21020, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 427/25 RGEP 21079.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 16 de octubre (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1249/25 RGEP 21020

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Valoración sobre el sistema de financiación de las universidades públicas (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

3 Mociones

3.1 En su caso, Moción subsiguiente a la Interpelación I 24/25 RGEP 11726, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia y buen gobierno.

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 165/25 RGEP 6521

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear el Observatorio de Prospectiva y Estrategia Industrial 2050 de la Comunidad de Madrid. Este Observatorio actuará como instrumento y espacio integrador de los diferentes agentes del ámbito industrial, especialmente empresas de distintos sectores, patronal, academia y sindicatos, así como del ámbito político, con representación de los distintos grupos parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid y representantes de los distintos niveles territoriales. De esta forma, este Observatorio propiciará de manera periódica un análisis y debate independiente sobre el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid a largo plazo. El objetivo es que, fruto del consenso y el diálogo, se genere conocimiento, análisis de la actualidad y principales desafíos de la industria regional, estudios de prospectiva por sectores y ramas productivas, así como recomendaciones para las distintas políticas públicas de la Comunidad de Madrid, tales como acciones de formación, acciones e inversiones en política industrial para apoyar a largo plazo a los distintos sectores industriales más estratégicos para adaptarse a los retos del futuro.
2. Elaborar la Estrategia Misión Industrial Madrid 2050, como marco de acción general en el que se contengan las directrices y ejes para potenciar una industria madrileña adaptativa, estratégica, abierta y con futuro, y partir de la cual se derive la elaboración de planes de acción bianuales.

4.2 Expte: PNL 400/25 RGEP 20420

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1- Incrementar de forma significativa la financiación destinada a los servicios sociales en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, hasta alcanzar al menos la media estatal de gasto por habitante.
- 2- Elaborar un estudio, con participación de las entidades locales, que establezca un mapa de necesidades y sirva para reforzar la atención primaria promoviendo la desinstitucionalización.
- 3- Devolver las competencias y encomiendas de gestión

en materia de dependencia a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid asegurando la financiación integral de las mismas, para garantizar una atención más cercana, eficaz y coordinada.

4.3 Expte: PNL 414/25 RGEP 21003

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Proceder a la remigración de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra Nación e impedir que puedan acceder a cualquier tipo de ayuda social o servicio público. 2. Proceder a la remigración de cualquier inmigrante legal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la Nación que lo acoge o intente imponer la suya. 3. Auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años con el fin de evitar el fraude y revocar la de todos aquellos que hayan accedido de manera fraudulenta a la misma. 4. Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización. 6. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa. 7. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles. 8. Implementar una política migratoria firme, ordenada y de acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres. 9. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

4.4 Expte: PNL 427/25 RGEP 21079

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema COMETA, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la

de implantación y el periodo actual de servicio. 2. Instar al Gobierno de la Nación a que los Ministerios de Igualdad e Interior publiquen de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la Comunidad de Madrid, incluyendo: Número de víctimas afectadas en la Comunidad de Madrid; número de procedimientos judiciales alterados archivados o sobreseídos en la Comunidad de Madrid; tipología de fallos detectados (localización, cobertura, manipulación de dispositivos, etc.) y duración real de las incidencias y protocolos de respuesta activados. 3. Instar al Gobierno de la Nación a atender los acuerdos del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid en su reunión del 29 de septiembre de 2025 que, entre otras cuestiones, exige la sustitución urgente e inmediata de los dispositivos instalados actualmente por otros que garanticen la seguridad y restablezcan la confianza de las mujeres víctimas en los sistemas de protección frente a sus maltratadores. 4. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y a la Federación Española de Municipios y Provincias, para que se conozca la postura firme de la Comunidad de Madrid, en defensa de las víctimas.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, en primer lugar, hace saber que su grupo ha remitido un escrito a la Mesa para que esta adopte algún tipo de indicación o guía a fin de que las Presidencias y Mesas de las Comisiones hagan uso de sus facultades para impedir que en los debates de las comparecencias de los representantes del Gobierno suceda que consuman sus turnos para dar información dando lectura a textos que ya han sido leídos -y son conocidos- por todos los diputados. En segundo lugar, plantea su queja por el calificativo ofensivo ("Hamás Madrid") que les atribuyó, a su grupo, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el último Pleno. Por último, se refiere al incidente, sucedido también en el último Pleno, de la retirada de la bandera palestina del escaño de una diputada de su grupo, ausente en la sesión, por parte de los ujieres de la Cámara, por orden de la Presidencia. Al respecto se plantea que la Presidencia no debería volver a implicar a los servicios de los ujieres de la Cámara en un aprieto de este tipo, por otra parte, advierte sobre la no existencia de normativa que sirva de base para tomar tal decisión, recordando que en ningún momento se ondeó aquella, sino que se limitó a estar expuesta en el escaño de la diputada.

El Excmo. Sr. Presidente contesta a la primera cuestión haciendo referencia a un caso concreto que se dio hace unos días en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y que ha dado lugar a un escrito que se ha remitido por dos diputadas del Grupo Parlamentario Más Madrid a la presidencia en los mismos términos que la Secretaria General ha planteado la cuestión. En ese sentido,

informa que ha remitido contestación por escrito a dichas diputadas y se remite a lo que explica en el mismo, que, fundamentalmente, consiste en considerar que las intervenciones de la compareciente, representante del Gobierno, se desarrollaron dentro de los términos normales que se enmarcan en las previsiones reglamentarias y en la práctica.

Por otra parte, respecto a la segunda cuestión suscitada, como es la referencia a “Hamás Madrid” por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Excmo. Sr. Presidente considera que es necesario recordar el contexto en el que se profirió, y, a tal efecto, da lectura al borrador del diario de sesiones correspondiente, haciendo constar todas las interrupciones e insultos que, por parte de ciertos diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, se vertieron contra aquel Sr. Portavoz y le impidieron hacer uso de su derecho a la palabra con normalidad. El Excmo. Sr. Presidente hace notar que fue después de dichas interrupciones e insultos que tuvo lugar la referencia a “Hamás Madrid, e interpreta esta como un juego de palabras, similar a otros realizados, en sentido bien distinto, por la líder nacional del grupo alegante.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera replica a lo anterior señalando que se dio un trato desigual a una parte y a otra, por cuanto las actuaciones referidas imputadas a los diputados de su grupo recibieron sucesivas llamadas al orden, mientras que la actuación del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular no fue objeto de reconvención alguna de la Presidencia.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda, de nuevo, el contexto de los hechos y la sucesión de insultos e interrupciones que precedieron al juego de palabras referido.

Pide intervenir sobre la cuestión el Ilmo. Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular, D. Rafael Núñez Huesca, quien hace notar el sentido simbólico de toda bandera, a diferencia de la exhibición de otro tipo de objetos en el contexto de la sesión, y, en ese sentido, está condicionado su uso a las normas de la Asamblea; las mismas que determinan la actuación de los ujieres en cumplimiento de las instrucciones de la presidencia, a quien corresponde la responsabilidad de mantener el orden en la sesión. Por otra parte, recuerda los calificativos que desde el Grupo Parlamentario Más Madrid se han dirigido contra la Presidenta de la Comunidad, contra el Grupo Parlamentario Vox en Madrid o en referencia a la Ilma. Sra. María del Mar Blanco Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Pide intervenir la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, Dña. Manuela Bergerot Uncal, para cuestionar que se puedan hacer tales reproches por un grupo parlamentario desde cuyo liderazgo se han vertido ciertos calificativos, bien conocidos, contra el Presidente del Gobierno nacional.

Solicita intervenir el Ilmo. Sr. Portavoz Adjunto del Grupo parlamentario Vox en Madrid, D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, para recordar que su grupo siempre ha defendido la mayor libertad de expresión en los debates de la Cámara, como corresponde a un parlamento, y siempre que se cumpla la cortesía parlamentaria, y a su vez, hacer notar como desde el Grupo Parlamentario Más Madrid se han proferido graves calificativos, bien conocidos, contra su grupo; por lo cual cuestiona que se puedan hacer reproches por su parte sobre la cuestión planteada.

El Excmo. Sr. Presidente, sobre el incidente de la retirada de la bandera palestina, hace notar que es práctica en la Cámara, que él entiende pacífica, el dejar por parte de la presidencia que se haga un testimonio de aquella durante un tiempo razonable, pasado el cual se viene a solicitar su retirada. En la pasada sesión plenaria se dejó que tal muestra se prolongara más tiempo de lo habitual. Sin perjuicio de ello, cuando se solicitó la retirada no se atendieron las indicaciones de la presidencia, y cuando se requirió por esta la actuación de los ujieres a tal efecto, se practicó una obstrucción a la labor de estos por algunos diputados del Grupo Parlamentario de Más Madrid, lo cual constituye, cuanto menos, una grave falta de respeto al ujier afectado.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera pide la palabra para insistir en hacer notar la diferencia de trato que la presidencia da a su grupo en comparación con otros, recordando, en ese sentido, las referencias a ETA que, desde alguno de esos otros grupos se han proferido contra el suyo.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda sus dificultades para escuchar con precisión todo lo que se profiere en ocasiones en las sesiones plenarias, si bien recuerda la procedencia de una cierta ponderación, y de un cierto sentido de justicia, a la hora de considerar un juego de palabras como el que se cuestiona, cuando se han vertido tantos insultos previamente contra quien lo aplica.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, a su vez, formula una queja hacia la presidencia por haber dejado pasar, sin llamar a la cortesía parlamentaria, una referencia ofensiva, de manera reiterada, a la diputada Sra. González Gómez, aludiéndola como “un diputado trans”.

El Excmo. Sr. Presidente explica que interpretó tal referencia en un sentido genérico, indeterminado en el género, conforme a las reglas de gramática de la Real Academia Española, que vino a consultar al efecto, en el curso de la sesión.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, agradece que se guarde un minuto de silencio en la próxima sesión plenaria por el fallecimiento de la Ilma. Sra. Dña. Dolores Rodríguez Gabucio, quien fue diputada de la Asamblea de Madrid desde la V a la VIII Legislatura.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
EL PRESIDENTE.